

|   |  |
|---|--|
| ALCALDE:<br>FRANCISCO ERASO<br>AZQUETA  | ACTA DE LA SESIÓN<br>EXTRAORDINARIA CELEBRADA<br>POR EL PLENO DEL<br>AYUNTAMIENTO DE SALINAS<br>DE ORO EL DÍA 28 DE AGOSTO<br>DE 2018.   |
| CONCEJALES ASISTENTES:<br>JESUS JAVIER ZUGASTI<br>AZCONA<br>CRISTINA ERASO AZCONA | En Salinas de Oro, a 28 de agosto de<br>2018, siendo las 12:00 horas, se<br>reúnen en primera convocatoria, en la<br>Sala de Sesiones del Ayuntamiento,<br>los señores que al margen se<br>relacionan, con la presidencia del<br>Alcalde y asistidos por el Secretario, al<br>objeto de celebrar sesión<br>extraordinaria, en cumplimiento de las<br>previsiones contenidas en el artículo<br>38 del Real Decreto 2568/1.986, de 28<br>de noviembre, por el que se aprueba el<br>Reglamento de Organización,<br>Funcionamiento y Régimen Jurídico<br>de las Corporaciones Locales. |
| CONCEJALES NO<br>ASISTENTES:<br>JOSE LUIS TABAR<br>MUNARRIZ<br>BEATRIZ UNZUE OSES |  |
| SECRETARIA:<br>Dña. María Belén Portillo<br>Ochoa de<br>Zabalegui                 |  |

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria

**PRIMERO.- APROBACION DE LA/S ACTA/S ANTERIORES.**

Leída el acta de las sesión de fecha 17/8/2018 se aprueba por unanimidad, sin modificaciones.

**SEGUNDO.- COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES RECIBIDAS.**

1-Ángel Nuín por medio de una instancia solicita retomar el acuerdo de cesión aprobado por el pleno de fecha 28/3/2003, por el que para realizar unas obras de adecentamiento de la zona del lavadero, autorizaba al Ayuntamiento a que siguiendo la línea recta que marca la pared Noreste del Lavadero y Fuente, haga una pared de piedra hasta el barranco o regata, lo que supone que le quiten unos 8 metros cuadrados a la finca del Sr. Nuín.

Así mismo solicita que a cambio de la cesión se le coloque una valla en su finca, para evitar caídas, en el lado derecho del lavadero hasta el camino de subida del Sr. Estanis Tabar.

La secretaria advierte que la ejecución de la obra de adecentar la zona del lavadero y colocación de la valla, puede carecer de legalidad y aconseja solicitar un informe urbanístico al respecto en la ORVE. La corporación se da por enterada.

Han presentado presupuesto:

-José Luís Martínez Apesteguía, que asciende a 1280 € más IVA, a lo que hay que sumar los días de alquiler de las vallas.

-Construcciones Portutxar: Ejecución completa 8100 más IVA.

-Talleres Aysovel para letras Jaitz chapa corten por un importe de 990 € más portes.

Debatido el tema, considerando necesario el adecentamiento de la zona del lavadero y que hay una subvención de Promoción del euskera para realizar el nombre de Jaitz, se acuerda por unanimidad:

-Realizar la obra con el peón contratado y solicitar subvención a la Caixa por los materiales utilizados.

-Adjudicar a José Luís Martínez Apesteguía para la excavación, retirada de escombros, traída de piedra y colocación de vallas, por un precio de 1280 € más alquiler de las vallas.

-Adjudicar a Talleres Aysovel para letras Jaitz chapa corten por un importe de 990 € más portes.

2. Se les ha comunicado por parte del Alcalde a los Hnos. Irigoien que se les concederá unas tarjetas para cazar para los titulares y parientes de primer grado. Ellos han manifestado que lo van a consultar a su abogado. La corporación se da por enterada.

3. Jesús Javier Armendáriz ha solicitado autorización para colocar un foco de 400 W de Led para jugar a pelota por parte de la Sociedad y a su cargo y el ayuntamiento pagar el consumo eléctrico.

Se acuerda por unanimidad aceptar la propuesta.

4. En el año 2019 se vence el arrendamiento de las Parcelas del Soto y hay que estudiar cómo se van a adjudicar, ya que siempre es un tema que crea normalmente polémica. Así mismo preguntan los concejales por el uso individualizado que están haciendo los Hermanos Martínez Apesteguía de parte de la parcela 514 del polígono 2, de unos 3515,56 metros cuadrados aproximadamente. Se le pregunta a la secretaria a ver si están pagando renta a lo que responde que no.

En base a lo que se están cobrando en otras parcelas, se acuerda por unanimidad cobrarle 28,83 € año, así como los 4 años que no han prescrito. Si no quisieran continuar con el arrendamiento, se sacaría a subasta junto con las Parcelas del Soto.

**TERCERO.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA.**

No se han producido desde el último pleno.

#### CUARTO: CENTRO DE BAÑO NATURAL EN SALINERIA.

Esta mañana se ha mantenido una reunión con el arquitecto y se le ha preguntado si es posible extraer un proyecto finalista por un importe que llegue al máximo importe subvencionable por las ayudas de TEDER. Nos lo enviará por correo.

Posteriormente se acuerda solicitar una reunión con el Gobierno de Navarra y con un boceto del proyecto, solicitarles su opinión de dónde ubicarlo, cómo,...para obtener la correspondiente autorización del Departamento de Medio Ambiente.

#### QUINTO.-ADJUDICACION OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS GANADERAS.

La única empresa que ha presentado oferta ha sido:

-Excavaciones Fermín Oses S.L.

Los puntos obtenidos en la proposición técnica han sido:

| EMPRESA                      | PUNTOS |
|------------------------------|--------|
| Excavaciones Fermín Oses S.L | 0      |
| TOTAL                        | 0      |

En la oferta económica:

| EMPRESA                       | OFERTA ECONÓMICA           | PUNTOS |
|-------------------------------|----------------------------|--------|
| Excavaciones Fermín Oses S.L. | 22258,35 € IVA no incluido | 90     |

Suma total de puntuación:

| EMPRESA                       | OFERTA ECONÓMICA | OFERTA TÉCNICA |
|-------------------------------|------------------|----------------|
| Excavaciones Fermín Oses S.L. | 90               | 0              |
| TOTAL                         | 90               |                |

La Mesa de Contratación ha acordado por unanimidad proponer al Pleno del Ayuntamiento la adjudicación a Excavaciones Fermín Oses S.L. con Domicilio en Avda. Yerri nº 13 Bajo 31200 Estella, CIF B31231319, la adjudicación de las Infraestructuras Ganaderas de Salinas de Oro por un importe de 22258,35 € IVA excluido.

Debatido el tema el pleno por unanimidad acuerda adjudicar a Excavaciones Fermín Oses S.L. con Domicilio en Avda. Yerri nº 13 Bajo 31200 Estella, CIF B31231319, la adjudicación de las Infraestructuras Ganaderas de Salinas de Oro por un importe de 22258,35 € IVA excluido.

RUEGOS Y PREGUNTAS: No se dan.

Se levanta la sesión a las 14:10 horas.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que esta acta fue aprobada, sin modificaciones, por el Pleno en sesión del día 10 de octubre de 2018. Se extiende en dos folios del 098752 al 098753.

Salinas de Oro, 10 de octubre de 2018

LA SECRETARIA

M<sup>a</sup> Belén Portillo Ochoa de Zabalegui

